

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de marzo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 248.888/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada Nº 12/79 realizada con el objeto de adquirir cajas de cartón peticionadas por el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 / de la Capital; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 24, respecto de las ofertas presentadas, la Comisión de Preadjudicaciones.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 12/79 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "MACS", de /// acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 23 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL /// (\$ 1.782.000.-) Dto. 2% p.p. 10 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION